



Un pueblo prohíbe morir los fines de semana y festivos

La alcaldesa de la localidad francesa La Gresle, Isabelle Dugelet, ha firmado un decreto municipal para prohibir que los residentes fallezcan en sus domicilios durante los fines de semana y días festivos, según informa el periódico local Le Progrès y recogen diversos medios españoles, entre ellos La Vanguardia.

En concreto, la ordenanza señala: “Está prohibido que los habitantes mueran en sus casas en el territorio municipal los sábados, domingos y días festivos, por tiempo indefinido”.

Y es que, el pasado día 1 del mes en curso se necesitaron dos horas y media para encontrar un médico que certificara la muerte de una persona en su hogar (un procedimiento obligatorio para poder empezar los preparativos para el

funeral).

Así las cosas, la regidora de este pueblo de 850 habitantes advirtió que “lo sucedido es una falta de respeto por los difuntos y sus familiares» y añade que el decreto firmado tiene por objeto denunciar «una situación sanitaria catastrófica en nuestro pueblo y en pueblos limítrofes”.

Traduciendo: el sistema es absurdo y la alcaldesa dice que responde con una medida absurda, según pone de manifiesto.